

### ACTA SESION ORDINARIA N° 115

En Molina, a 01 de febrero de dos mil diez y seis, siendo las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Molina, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 115 del Concejo Municipal de Molina, presidida por la **ALCALDESA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA PRISCILLA CASTILLO GERLI** y como **SECRETARIA MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA SEÑORA ORIANA GUAJARDO TAPIA**.

#### CONCEJALES

SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES; SEÑORA GABY FUENTES YAÑEZ; SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA; SEÑOR FELIPE MÉNDEZ GUZMÁN.; SEÑOR PATRICIO VERGARA M. Y SEÑOR JULIO SEGUEL C.

#### TABLA

01.- Aprobación Acta N° 113.

02.-Cuentas

03.-Comisiones

04.- Decreto Exento N°215/2016, de fecha 27 de Enero de 2016, requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar avenimiento.

05 .- Decreto Exento N°216/2016, de fecha 27 de Enero de 2016, requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para modificar destino de donación de especies y nombre de Institución.

06.- Hora de Incidentes

**Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.:** Pasamos al punto número uno, aprobación Acta N° 113.

**Señor Manuel Calquín F.:** Apruebo

**Señora Gaby Fuentes Y.:** Apruebo

**Señor Hugo Guajardo R.:** Apruebo

**Señor Felipe Méndez G.:** Apruebo

**Señor Julio Seguel C.:** Alcaldesa yo no estuve presente en este concejo, no puedo votar.

**Señor Patricio Vergara M.:** La misma condición del compañero Seguel, no estuve en ese concejo Alcaldesa.

**Alcaldesa:** Aprueba

Queda aprobada Acta N° 113.-

**Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.:** Cuentas.

**Señora Oriana Guajardo T.:**

Decreto Exento N° 78 de fecha 12 de enero del 2016, El Decreto aprueba contrato suscrito con fecha 24 de diciembre del 2015, entre la Municipalidad de Molina y Soluciones Sanitarias Ecológicas Limitada, Rut N° 77.681.940-9, denominado Diseño de Ingeniería Construcción Soluciones Sanitarias Villa El Globo de Molina, por un valor total de \$6.990.000.- exento de IVA.

**Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.:** Cuenta Comisiones.

**Señor Manuel Calquín F.:** Con la concejala Gaby Fuentes fuimos a un curso de Gestión Eficiente,

**INFORME DE COMETIDO**  
**CURSO: "GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, AGUA POTABLE RURAL Y SANEAMIENTO"**

Relatores: Gloria González Avila-Eduardo Fuentealba y Rodrigo Gutiérrez

Fechas: Desde el día 19 de enero al 23 de Enero de 2015.

Lugar: La Serena (Hotel Escorial, calle Colón N° 617).

Empresa: Sociedad de Servicios de Capacitación Maule Capacitación Limitada  
Rut: 76.281.909-0

Los objetivos del curso, fueron que las autoridades locales conociéramos:

1. La institucionalidad pública relacionada con los recursos hídricos e influya desde su funciones y atribuciones como Alcaldes y Concejales respecto de los temas de gestión de los Recursos Hídricos en el territorio.
2. Conocer el programa de Agua Potable Rural (APR), sus inicios y su desarrollo hasta hoy. La normativa que lo regula, los requisitos y procedimiento de postulación de iniciativas. Además de Conocer experiencias innovadoras de asociativismo y gestión de los APR.
3. Conocer los principales contenidos y alcances de la Ley de Saneamiento Sanitario, y de modificación al Código de Agua, su estado de tramitación legislativa y los desafíos pendientes en esta área.

El curso se desarrollo en módulos, los temas tratados fueron:

Los Sistemas de Agua Potable en Chile

Proyecto Ley de Saneamiento

Efecto de la Mega-Sequía: uso de técnicas de modelación en la cuenca del Limarí, Región de Coquimbo".

Experiencia de la Municipalidad de Monte Patria, en la implementación de medidas locales para mitigar los efectos de la sequia.

Las actividades de aprendizaje consideraron módulos expositivos y la realización de visitas en terreno, para conocer las experiencias a nivel municipal, cuyos gobiernos locales han focalizado sus políticas y programas en implementar medidas para paliar el déficit de agua tanto para consumo como para uso productivo. Estas medidas han sido apoyadas con recursos del Fondo de Desarrollo Regional y de recursos sectoriales extraordinarios, desplegados a través de la liberación de recursos producto del reconocimiento de zonas de escasez hídrica (el organismo que genera el Decreto es la DGA) o de emergencia agrícola (Ministerio de Agricultura).

## ANTECEDENTES BASICOS (servicios de agua potable rural)

La Ley de saneamiento: crea herramientas con el objeto de regular el proceso de sanear el servicio del agua potable rural.

Este programa se inicia en el año 1964, durante la presidencia de Eduardo Frei Montalva; con el apoyo de BID (Banco interamericano del desarrollo) a través de la firma de un convenio, el comienzo es por aquellas comunas de concentración rural, ejemplo Yerbas Buenas con un 90% de ruralidad. El programa de agua potable rural APR, es administrado por la DOH, desde el año 2001 y del año 2011 a través de la subdirección de Agua Potable Rural (SAPR)

Actualmente existen en el país 1.689 sistemas de agua potable rural, con una población beneficiada de más 1.600.000 habitantes.

El Estado ha desarrollado infraestructura en servicios de agua potable rural durante más de cincuenta años, invirtiendo una cifra cercana a US\$ 1.350 millones. Es importante señalar que el 90% de esta inversión, se ha realizado a partir del año 1994, fecha en que el programa se inserta en el MOP.

Durante el proceso de abastecimiento de agua potable de los sectores rurales en Chile, se tiene una larga tradición de participación activa de las comunidades organizadas, en la operación, administración y mantenimiento de los servicios de agua potable rural.

Actualmente existen tres tipos de clasificaciones de los sistemas de APR

- Sistemas concentrados: con más de 150 habitantes y densidad mayor a 15 viviendas/km de red. Cobertura 100%
- Sistema semi- concentrados: con más de 80 habitantes y densidad mayor a 8 viviendas/km de red.
- Localidades dispersas: soluciones progresivas de abastecimiento de agua potable para localidades más apartadas.

¿Por qué se requiere legislar sobre Saneamiento Rural?

. Porque las actuales normas legales del sistema APR, no permiten avanzar a un mayor desarrollo de estos servicios y en consecuencia de las mismas organizaciones que les permitan operar y administrar.

. Se requiere una normativa jurídica propia, que regule tanto aspectos técnicos, tarifarios, forma de gestión, patrimonio, tanto para el agua potable como para saneamiento.

. El mejoramiento de las normas y gestión depende de la creación de un nuevo código de aguas.

**Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.:** Pasamos al punto número cuatro Decreto Exento N°215/2016, de fecha 27 de Enero de 2016, requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar avenimiento.

**Señora Oriana Guajardo T.:**

**DECRETO EXENTO: N°215/2016.-**

**Molina, 27 de Enero del 2016.-**

**VISTOS:**

a) El Decreto Exento N° 4077/2015, de fecha 14 de Diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016.

b) Ord.07/2016, de fecha 07 de Enero de 2016, de Dirección de Asesoría Jurídica señor Manuel Mellado Olivos.

c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.-

**DECRETO:**

**REQUIERASE ACUERDO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** para aprobar avenimiento suscrito con fecha 22 de Enero de 2016, entre la Ilustre Municipalidad de Molina y don Juan Claudio López González, Rut N° 10.478.869-6, por la suma de \$6.500.000 (seis millones quinientos mil pesos) en una sola cuota, pagadera a más tardar el día miércoles 27 de Abril de 2016 mediante cheque nominativo y sin cruzar extendido a nombre de su abogado y mandatario judicial, don Roger Meléndez Riveros, Rut N°9.320.582-0.

**Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.:** Manuel, buenos días, estamos viendo el Decreto que requiere Acuerdo del Concejo para aprobar el avenimiento suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Molina y don Juan Claudio López González, lo puedes explicar.

**Señor Manuel Mellado O.:** Llegó una demanda donde se solicita se reconozca la titularidad del demandante que fue desvinculado en marzo del año 2015, profesor, el hizo reemplazos por períodos que según Anibal Calderón suman cuatro años discontinuos haciendo reemplazos y que Contraloría ha dictaminado que por el hecho de hacer reemplazos también califica para la titularidad, entonces se le aplica la titularidad, **Señor Felipe Méndez G.:** ¿Donde trabajaba él?

**Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.:** él ha trabajado en distintos colegios, siempre haciendo reemplazos,

**Señor Manuel Mellado O.:** Y él demandaba además de indemnizaciones por los periodos no pagados desde marzo, donde fue desvinculado, Anibal me explicaba que eso es superior a nueve millones y algo, entonces que pasaba si poníamos excepciones y eventualmente iba a ir a Contraloría se iba a declarar que se tenía que pagar la totalidad de lo que se estaba demandando, por lo que se estipula llegar a un acuerdo por un monto menor a lo demandado y eso equivale a pagar seis millones y medio en la fecha de abril se establece en una sola cuota y no pagar absolutamente nada por previsión los períodos requeridos por no haber prestado servicios,

**Señor Hugo Guajardo R.:** Lo que usted acaba de decir abogado, indicaba ¿que el señor seguiría trabajando?

**Señor Manuel Mellado O.:** A partir de este año,

**Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.:** Si, dentro de la planta de Itahue,

**Señor Hugo Guajardo R.:** ¿y eso es parte del acuerdo también?.

**Señor Manuel Mellado O.:** Es parte del acuerdo.

**Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.:** Lo que pasa que él prestó servicios discontinuos, lo llamábamos solamente para reemplazos y cuando hubo que considerar la titularidad a él no se le considero

**Señor Manuel Mellado O.:** No se le consideró porque a Contraloría había señalado de que no, y después cambia y establece que sí corresponde a los reemplazos.

**Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.:** Si él es titular desde cierta fecha, nosotros tenemos que darle asignación de horas y esas son las horas que va a ser a partir de enero.

**Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.:** Él gana por todos lados, igual a nosotros nos parece un poco insólito, porque en el fondo hay periodos que no trabajo, porque él hacía sólo reemplazos, igual tenemos que pagarle los sueldos de ese tiempo que no trabajo.

**Señor Hugo Guajardo R.:** Sabe que Priscilla ningún trabajador Municipal, Fiscal, lo que sea, que vaya a la Contraloría va a perder,

**Señor Manuel Mellado O.:** No siempre, la Contraloría se asegura de ver la legalidad de lo que se requiere.

<b>Señor Manuel Calquín F.:</b>	<b>Apruebo</b>
<b>Señora Gaby Fuentes Y.:</b>	<b>Apruebo</b>
<b>Señor Hugo Guajardo R.:</b>	<b>Apruebo</b>
<b>Señor Felipe Méndez G.:</b>	<b>Apruebo</b>
<b>Señor Julio Seguel C.:</b>	<b>Apruebo</b>
<b>Señor Patricio Vergara M.:</b>	<b>Apruebo</b>
<b>Alcaldesa:</b>	<b>Aprueba.</b>

#### **ACUERDO N° 758**

El Honorable Concejo Municipal, aprueba en forma unánime avenimiento suscrito con fecha 22 de Enero de 2016, entre la Ilustre Municipalidad de Molina y don Juan Claudio López González, Rut N° 10.478.869-6, por la suma de \$6.500.000 (seis millones quinientos mil pesos) en una sola cuota, pagadera a más tardar el día miércoles 27 de Abril de 2016 mediante cheque nominativo y sin cruzar extendido a nombre de su abogado y mandatario judicial, don Roger Meléndez Riveros, Rut N°9.320.582-0.

**Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.:** Pasamos al número cinco, Decreto Exento N°216/2016, de fecha 27 de Enero de 2016, requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para modificar destino de donación de especies y nombre de Institución.

**Señora Oriana Guajardo T.:**  
**DECRETO EXENTO: N°216/2016.-**  
**Molina, 27 de Enero del 2016.-**

## VISTOS:

a) El Decreto Exento N° 4077/2015, de fecha 14 de Diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016.

b) Acuerdo N°757 de Sesión Ordinaria N°114, de fecha 8 de Enero de 2016 del Honorable Concejo Municipal.

c) Solicitud enviada por "Junta de Vecinos Segura" rectificando nombre de la Institución y destino de donación de especies.

d) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.-

## DECRETO:

**REQUIERASE ACUERDO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** para modificar destino de donación de especies (Sillas y mesas en mal estado), el cual será "Reciclar y Ayudar al Medio Ambiente" y nombre de la siguiente Institución:

- **DICE: JUNTA DE VECINOS SEGURA SAN HILARIO**
- **DEBE DECIR: JUNTA DE VECINOS SEGURA**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE**

Señor Manuel Calquín F.:	<b>Apruebo</b>
Señora Gaby Fuentes Y.:	<b>Apruebo</b>
Señor Hugo Guajardo R.:	<b>Apruebo</b>
Señor Felipe Méndez G.:	<b>Apruebo</b>
Señor Julio Seguel C.:	<b>Apruebo</b>
Señor Patricio Vergara M.:	<b>Apruebo</b>
Alcaldesa:	<b>Aprueba.</b>

## ACUERDO N° 759

El Honorable Concejo Municipal aprueba en forma unánime modificar destino de donación de especies (Sillas y mesas n mal estado), el cual será "Reciclar y Ayudar al Medio Ambiente" y nombre de la siguiente Institución:

- **DICE: JUNTA DE VECINOS SEGURA SAN HILARIO**
- **DEBE DECIR: JUNTA DE VECINOS SEGURA**

**Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.:** Pasamos al punto número seis, hora de incidentes,

**Señor Julio Seguel C.:** Alcaldesa, si es posible llamar a la administradora, tengo que solicitarle tres cosas, ¿qué pasa con el tema de los celulares?, arriendo y las tablets.

Está conmigo don Mario Gajardo, vecino de Lontué, resulta que el otro día fui al consultorio para ver unos temas y ayudar a unas personas, y él me hizo algunas preguntas, y me dijo que había conversado con varias personas y que no se había sentido escuchado en el municipio referente al sector donde vive él, camino que está sin pavimentar en estos momentos que está al lado del canal

del estero seco, entonces quería exponer acá en concejo de qué forma nosotros y usted en su calidad de Alcaldesa, podemos ayudar en este pasaje o esta calle, que hace años que está botada, ésta cumple una función bien importante porque por ahí pasa el carro de bomberos y mucha gente por el tema de la seguridad,

**Señor Mario Gajardo:** Buenos días, yo quiero dar las gracias a la Alcaldesa que por parte de mi enfermedad he recibido la ayuda de ella por intermedio de don Mario Salazar, yo he conversado esto muchas veces, con la ex Alcaldes, Concejales, me han dicho que ese proyecto estaba tirado, después conversé con usted y me dijo que no, que el proyecto de carabineros estaba tirado y al salir ese proyecto ahí iban a solicitar que pavimentaran esa calle, he escuchado de tantos proyectos que se han ganado, pero me gustaría que algún día se acordaran de esa calle, y el segundo punto es, esa calle que están los bomberos ahí, no hay ningún letrero que diga reduzca velocidad, cuando suceden los accidentes se le pone atajo, ahí es muy necesario, también hay un Jardín Infantil. Y el tercer punto, resulta que en la plaza ya no se pueda andar, uno tiene que sacarle el quite a los carros, a los autitos, es mucho,

**Señor Manuel Calquín F.:** El tema de asfalto ya paso por concejo y fue aprobado, yo le manifesté a usted Alcaldesa sobre eso, porque el señor Gutiérrez siempre ha insistido sobre eso, porque son treinta, cincuenta, metros.

**Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.:** La propuesta nuestra es la que habíamos comentado, está la necesidad de esa calle, pero tal vez con mayor razón o fuerza está la calle frente a la plaza y por lo tanto ese proyecto que nosotros tenemos considerado va a incluir también el pedazo que usted dice, uno dentro de los contratos puede hacer ampliación de obra, la idea es que se pueda incluir, el proyecto de la plaza no ha salido todavía aprobado, pero se presentó, apenas salga vamos a poder hacer los treinta metros que usted indica. Don Mario vamos a apurar el proyecto.

**Señor Julio Seguel C.:** Alcaldesa pero podemos empezar con el tema de los autitos, eso es más fácil de marcar y los vecinos también se sientan escuchados

**Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.:** Las tres peticiones son atendibles, Muchas gracias.

**Señora Gaby Fuentes Y.:** La señora yo la presento, señora Isabel Carrasco,

**Señora Isabel Carrasco:** Nosotros somos una comunidad bien pequeña de Fuente de Agua, don Dante tenía un cierre con pirca y él fue hecho toda la pirca abajo y tomo toda la parte del río.

**Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.:** La señora Isabel Carrasco planteó la otra vez, que en el sector de Fuente de Agua, donde está la propiedad de Dante, no recuerdo el apellido, tienen una propiedad a la orilla del río, ellos tenían una pirca la eliminaron, rellenaron ahí, yo tuve la oportunidad de conversar por teléfono con Dante y él me explicaba que legalmente la propiedad esa corresponde a su dominio, yo le solicité las escrituras, porque hay que revisar, ahora legalmente el río tiene una caja y es de dominio público, por eso hay que revisar la escritura, hacer una medición, nos falta hacer esa revisión.

**Señora Isabel Carrasco:** El nos dejo sin río para nadie, él boto los árboles, él dice esto es mío,

**Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.:** Señora Isabel, lo que hay que hacer es una denuncia a Bienes Nacionales, o la denuncia a nosotros como municipalidad y nosotros hacer la investigación que corresponde, hagamos la denuncia formal,

**Señor Felipe Méndez G.:** Alcaldesa, lo que pasa, es que yo hace como un mes atrás, hice la consulta a Bienes Nacionales y la denuncia, a través de correo electrónico, y eso dicen que ellos es de fiscalización de la municipalidad,

**Señora Isabel Carrasco:** Vino una señora de Bienes Nacionales, él dijo que estaba rellenando ahí, y lo voy hacer para que la gente esté mejor y no es así, llego una gente a veranear y él las hecho,

**Señor Patricio Vergara M.:** Alcaldesa, no puede dejar pasar el tiempo, tiene que ser hoy,

**Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.:** Si tiene que ir obras con jurídico,

**Señora Isabel Carrasco:** Me avisa un trabajador de ahí, que hoy día están cortando los árboles, ya no va a quedar ningún árbol a orillas del río, aquí yo he venido dos veces representando la comunidad y vuelvo a venir de nuevo,

**Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.:** Le vamos a tomar la denuncia formal, deje sus datos, Paulina acompáñela, vamos hacer una reunión, y Paulina la va agendar.

**Señor Julio Seguel C.:** Alcaldesa otro de los puntos que me interesa saber qué pasa con el permiso de circulación,

**Señora Beatriz Téllez G.:** Justamente el viernes tuvimos reunión con tránsito y el DAF, estamos viendo el tema de las personas que vamos a trabajar, como vamos a presentar el programa, hoy nuevamente tenemos reunión, y ahí se va a tomar una decisión más compartida entre ambos,

**Señor Julio Seguel C.:** Betty, a mí me pasó, que por horario de colación una funcionaria en tesorería se fue y dejó todo botado, eso no puede pasar,

**Señora Beatriz Téllez G.:** Nosotros tenemos los antecedentes del año anterior, la primera semana es poco el movimiento, nosotros igual vamos a partir el primero de marzo, estamos ahora en el proceso de coordinación.

**Señor Julio Seguel C.:** Lo otro, el tema de los celulares Beatriz,

**Señora Beatriz Téllez G.:** Ya estamos ok, están con los setecientos cincuenta minutos,

**Señor Julio Seguel C.:** Las Tablets, ¿llegaran antes de Octubre?.

**Señora Beatriz Téllez G.:** A ver, yo siento que ahí hay una confusión, ustedes pidieron Tablets, y después me dijeron iPad, son dos cosas totalmente distintas.

**Señor Felipe Méndez G.:** Pero independiente de eso, lo que usted nos trajo, no tenía capacidad, ni siquiera tarjeta, tenía tarajeta de 1 GB,

**Señora Beatriz Téllez G.:** Es un regalo,

**Señora Gaby Fuentes Y.:** No es un regalo.

**Señor Julio Seguel C.:** No es un regalo, Betty, es una necesidad que nosotros tenemos.

**Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.:** Ya comprémosle el iPad,

**Señora Beatriz Téllez G.:** Denme las características.

**Señor Hugo Guajardo R.:** Alcaldesa yo quisiera excluirme de esta iniciativa, porque sabe que, la vida ha sido generosa conmigo, yo tengo mi iPad, tengo mi computador, lo que sí le pediría a la

Administradora que el plan de internet que tienen los teléfonos municipales sean lo mejor que tengamos,

**Señora Beatriz Téllez G.:** Eso tendría que ser para la próxima, porque ya está licitado,

**Señor Julio Seguel C.:** Para la próxima, de octubre para adelante,

**Señora Beatriz Téllez G.:** ¿Quién no va a querer I-Pad,?

**Señor Felipe Méndez G.:** Yo me compre uno, lo que necesito es el teléfono, no quiero el I-Pad, prefiero que me cambien el teléfono,

**Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.:** Cambia el teléfono,

**Señor Julio Seguel C.:** Estoy recordando los compromisos que se asumieron con todos los concejales, lo otro, el arriendo Beatriz,

**Señora Beatriz Téllez G.:** Se acuerdan que era el último concejo, y yo les dije que me plantearan, que arriendo, que oficina, les dije hasta \$300.000.-

**Señor Patricio Vergara M.:** Yo sé que hay un local ahí frente a la plaza, es un local de Nova Tv, al lado del refugio,

**Señor Julio Seguel C.:** No tengo el documento, pero llegó la semana pasada, es un documento Oficial del Alcalde de La Florida, que manifiesta que en Contraloría, de que los concejales van a poder tener secretaria, un abogado si lo estiman conveniente, un asesor comunicacional y eso se corta en el presupuesto, así que les paso el dato. Otro punto, Alcaldesa usted nos puede informar que pasó con la reunión del Seremi de Obras Públicas, camino Radal Siete Tazas.

**Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.:** El camino Radal Siete Tazas, me mando a Infraestructura, para el lado de expropiaciones, y ésta área está avanzando pero no lo que corresponde porque están esperando el resultado del estudio de impacto ambiental, hay que esperar el resultado del estudio.

**Señor Julio Seguel C.:** Alcaldesa, le quiero solicitar lo siguiente por oficio, si es posible que pueda usted invitar al Seremi o al encargado de Infraestructura, ¿qué va a pasar con ese camino?, la fecha de construcción,

**Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.:** Les puedo pasar la hoja del Ministerio, está súper claro, los fondos están destinados parte del 2016, 2017 y 2018. Yo les traigo la hoja para el próximo concejo.

**Señor Julio Seguel C.:** Lo otro Alcaldesa, yo me perdí lo que estaba pasando sobre la información, referente a la Central de Paso que está en nuestra comuna, hay mucha especulación, por eso yo creo que es bueno informar a las personas como corresponde de forma responsable y con los entes que se hacen cargo de aquello, se dijo en las redes sociales que los concejales, la Alcaldesa estaban callados frente a un tema económico, entonces le quiero solicitar también por oficio Alcaldesa, que pueda venir la Seremi de Medio Ambiente y el Director Regional del CEA, que vengan a exponer de qué forma se llegó a esto,

**Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.:** Si, pero es más práctico Julio organizar una visita a los trabajos que se están haciendo, ahí la empresa te explica en qué consiste el proyecto

**Señor Julio Seguel C.:** Sabe lo que pasa es que yo no puedo hablar con la empresa, yo prefiero que vengan los técnicos que nos expongan acá, así nosotros podemos informar responsablemente,

**Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.:** Hay un proyecto ahí que viene desarrollándose hace más de cinco años,

**Señor Julio Seguel C.:** Yo necesito Alcaldesa que por oficio, cite a las personas que le nombre,

**Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.:** Ya ok.,

**Señor Julio Seguel C.:** Y por último Alcaldesa, nosotros tenemos una tremenda posibilidad en este momento referente a lo que está pasando con el tema del deporte, especialmente en el montan bike, los jóvenes de la Kinkona, Las Siete Tazas, y otros grupos que han venido y han participado a nivel nacional, sería bueno que eso se fomente, y un aporte que nosotros podemos hacer tiene que ver con señaléticas para ciclistas, me lo han solicitado bastante las agrupaciones, yo quiero saber ¿si podemos durante este año, en el sector de Pichingal Tres Esquinas Molina, el sector de Santa Lucía, y Cerrillano Parque Ingles?, démosle seguridad a los ciclistas.

**Señor Hugo Guajardo R.:** Yo quisiera solamente tocar dos temas, se supone que vamos a tener concejo, hoy mañana y pasado, y de ahí no se citaría hasta espero hasta marzo, yo quisiera solicitar un Acuerdo aquí para que fuera después del 19 de febrero si se necesitara algún concejo extraordinario, yo quiero estar presente en todos los concejos de aquí para adelante.

**Señores Concejales:** Ningún problema.

**Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.:** No hay problema que lo hagamos así, pero hay que dejar abierta la posibilidad de alguna emergencia y cuando yo hablé de emergencia es emergencia,

**Señor Manuel Calquín F.:** Es bueno conversar esto, el año pasado estábamos en Pucón cuando nos llamaron por teléfono, por un concejo, llegamos casi corriendo, y eso no puede ser.

**Señor Hugo Guajardo R.:** Entonces, ¿estamos de acuerdo?.

**Señores Concejales:** Estamos de acuerdo.

**Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.:** Estamos de acuerdo por no hacer el concejo de aquí al 19,

**Señor Hugo Guajardo R.:** Lo último, yo quisiera destacar algo positivo, este fin de semana hubo un señor vulcanizador que se encontró una billetera de un turista Santiaguino, con ciento sesenta lucas y un montón de otros documentos, la devolvió, y Carabineros de Molina encontró al señor y se ha vuelto un tema destacado, el señor no podía estar más agradecido porque le salvaron las vacaciones, eso quería compartirlo.

**Señor Julio Seguel C.:** Alcaldesa, el tema de la señaléticas, la gente lo valora.

**Señor Patricio Vergara M.:** A propósito de eso, pido que saque esa que dice Plaza de Armas, si estamos en la Plaza de Armas, dificulta el paso de la gente,

**Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.:** Patricio dice Plaza de Armas y dice Radal y abajo que está muy didáctico dice baños e información turística, Pato, no lo vamos a sacar de ahí, no se ve mal,

**Señor Manuel Calquín F.:** Yo quiero destacar también respecto a la señaléticas, y me dió mucho gusto que diga Lontué, gracias Alcaldesa. Alcaldesa el fin de semana estuve con los vecinos del Callejón de la Maravilla, y el camino del Bolsico, que se forman unas pozas muy grandes,

**Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.:** Se va a solucionar, paciencia,

**Señor Manuel Calquín F.:** Y el otro tema es el del Callejón de los Verdejos, este señor está evadiendo impuestos, está arrendando esa piscina, y les dice a las personas que digan que son familiares, y ahí me decía don Roberto Martínez que deberían ponerse de acuerdo con tránsito para poner señaléticas que diga sólo residentes,

**Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.:** Si ya se mando a hacer, lo voy a ver para que lo podamos instalar esta semana.

**Señor Felipe Méndez G.:** Yo tengo un sólo tema, que es un tema recurrente, es el canal de la Luis Cruz Martínez, la semana pasada yo cerré la compuerta del canal, obviamente hay un problema mayor y aparte de cerrar esa cosa, yo sé que ahí hay que hacer una intervención de SERVIU, hay que cambiar los tubos, estos están quebrados, hay dos tubos quebrados, y por eso se aconcha el agua en ese lugar, y lo otro se comprometieron a limpiar el canal pero por el otro lado, pero se sale toda el agua por allá arriba en el Trigal,

**Señora Gaby Fuentes Y.:** La gente de Alupenhue, pregunta si tú le vas a enviar el bus para tomarse los exámenes, y el Fondevé todavía no lo recibe del año pasado.

**Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.:** Yo la voy a llamar, ellos tenían un problema legal,

**Señor Felipe Méndez G.:** Yo quiero participar en un curso del 09 al 13 de febrero, Ley de Régimen de Salud, ley Ricarte Soto,

<b>Señor Manuel Calquín F.:</b>	<b>Apruebo</b>
<b>Señora Gaby Fuentes Y.:</b>	<b>Apruebo</b>
<b>Señor Hugo Guajardo R.:</b>	<b>Apruebo</b>
<b>Señor Felipe Méndez G.:</b>	<b>Apruebo</b>
<b>Señor Julio Seguel C.:</b>	<b>Apruebo</b>
<b>Señor Patricio Vergara M.:</b>	<b>Apruebo</b>
<b>Alcaldesa:</b>	<b>Aprueba.</b>

#### **ACUERDO N° 760**


El Honorable Concejo Municipal, aprueba en forma unánime en representación del Concejo Municipal, participar en Curso en Frutillar del 09 al 13 de Febrero, a los señores Manuel Calquín, Felipe Méndez, Gaby Fuentes y Patricio Vergara.

**Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.:** Irían Felipe, Manuel y Gaby.  
Se da término al Concejo a las 11:00 hrs.



**ORIANA GUÁJARDO TAPIA**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**PCG/OGT./jdrg.**  
**DISTRIBUCIÓN** /

Alcaldía  
Secretario Municipal  
Administrador Municipal  
Señores Concejales (6)  
Dirección Asesoría Jurídica  
Archivo Concejo.

  
**PRISCILLA CASTILLO GERLI**  
**ALCALDESA**  
**ALCALDIA MUNICIPALIDAD DE MOLINA**